

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO 282564 (10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 14 NOV. 1984



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 - MAYO 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A 47J 51/14

(64) TITULO DE LA INVENCIÓN
" PERCHA DE PINZAS REGULABLES "

(71) SOLICITANTE (S)
ARPAC IBERICA, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
SABADELL (Barcelona) c/Juan Costa y Deu nº 63

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)
ARPAC IBERICA, S. A.

(74) REPRESENTANTE
Don José Miguel GOMEZ ACEBO Y POMBO

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a una percha del tipo de las que incorporan pinzas para sustentación de las prendas de vestir, y que, como especial característica, ofrece una especial estructuración que permite regular la posición relativa entre las pinzas extremas instaladas en cada uno de sus brazos, en orden a conseguir una perfecta adaptación a las necesidades de cada caso, concretamente en función de las diferentes tallas de las prendas.

Basicamente la percha que se preconiza se constituye a partir de un núcleo central del que emerge superiormente el correspondiente gancho de sustentación, mientras que lateralmente emergen dos brazos alineados y simétricos con respecto a dicho núcleo, en los que juegan respectivas pinzas de fijación para las prendas.

Cada uno de estos brazos adopta un perfil general en T, y las pinzas correspondientes presentan un núcleo en el que también se establece una canalización con el mismo perfil, de manera que tales pinzas son susceptibles de deslizarse sobre los brazos correspondientes, pero con la particularidad de que tanto en las caras laterales de estos últimos, como en la propia pinza, concretamente en las caras enfrentadas de su rama media, se establecen dientes complementarios que

5 permiten fijar cada pinza a su correspondiente brazo, en una cualquiera de las múltiples posiciones definidas por el dentado de estos últimos, es decir, que mediante tales dentados complementarios las pinzas pueden establecerse sobre el cuerpo de la percha con el distanciamiento más idóneo, en cada caso, de acuerdo con la talla de la prenda a sustentar.

10 Otra de las características de la invención se centra en la estructuración de las citadas pinzas, según la cual estas adoptan una configuración monopieza, de manera que sus dos brazos están unidos entre sí mediante un tabique debilitado, en correspondencia con la tilde de la canalización, tabique que relaciona los citados brazos con carácter monopieza, como anteriormente se ha dicho, pero que además permite la basculación de los mismos para la apertura y cierre de la pinza, actuando tal tabique como un imaginario eje de basculación. Como complemento de la estructura descrita la pinza se remata inferiormente en dos placas estriadas para amordazado de la prenda, mientras que entre las ramas superiores de sus brazos, por encima del tabique debilitado, se establece un resorte que tiende a mantener la pinza en situación de cierre y que suministra a las placas estriadas el adecuado grado de presión para que puedan cumplir su misión sustentadora.

30 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor com-

prensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja única de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en alzado frontal de una percha con pinzas regulables realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra un perfil de la misma percha.

La figura 3.- Muestra un detalle en sección de acuerdo con la línea de corte A-B de la figura 1, en la que se observa el acoplamiento entre una de las pinzas y su correspondiente brazo, así como la estructura de aquella.

La figura 4.- Muestra, finalmente, una sección de la pinza por su plano medio, realizada de acuerdo con la línea de corte C-D de la figura 3.

A la vista de estas figuras puede observarse como la percha que la invención propone se constituye a partir de un núcleo 1 del que emerge el correspondiente gancho de sustentación 2, así como dos brazos laterales 3, rectos y en alineación el uno con respecto al otro.

Cada uno de estos brazos 3 presenta un perfil en T, como se observa en la sección de la figura 3, y en su rama vertical, en ambas caras de la misma y en un amplio sector extremo del brazo, se establece un profuso dentado 4 para regular la

posición sobre el mismo de la correspondiente pinza 5.

Cada una de las citadas pinzas está constituida con carácter monopieza, de manera que sus
5 brazos 6 y 7 se relacionan mediante un tabique transversal 8, debilitado, que actúa a modo de eje de basculación para dichos brazos 6 y 7, estableciéndose inmediatamente por debajo de dicho tabique debilitado 8, una canalización 9 de perfil
10 en T, coincidente con el propio perfil en T de los brazos 3 del cuerpo de la percha, a los que han de recibir, con la particularidad además de que en la rama vertical de dicha canalización en T 9 se establecen dientes 10, complementarios de los dientes 4 de los brazos y destinados a enclavarse selectivamente en estos últimos. Estos dientes 10 resultan claramente visibles en la sección de la figura 4 y, a pesar de que en dicha figura han sido representados solamente dos, es evidente que dicho número puede variar hacia más o hacia menos, sin que
15 ello afecte a la esencia de la invención.

En el extremo inferior de los brazos 6 y 7 se establecen sendas placas estriadas 11 a través de las que se produce el amarre de la prenda de
25 vestir a sustentar, en situación de cierre para dicha pinza, situación a la que ésta tiende permanentemente merced a la existencia de un resorte 12 establecido entre las ramas superiores de tales brazos y a cuyo efecto los citados brazos cuentan
30 con prominencias interiores 13, como se observa en

la sección de la figura 3, en las que encajan los extremos del resorte 12, de tipo helicoidal.

De acuerdo con la estructuración descrita resulta evidente que cada pinza 5, en situación de cierre determinada por el resorte 12, aprisiona la prenda a través de sus placas estriadas inferiores 11 a la vez que queda perfectamente fijada e inmovilizada sobre el brazo correspondiente 3, merced al enclavamiento entre los dientes complementarios 4 y 10. Para variar el posicionamiento relativo entre las pinzas 5 y sus correspondientes brazos 3, basta con presionar sobre los extremos superiores de la pinza, a través de sectores 14 estriados al efecto, para que la pinza se abra, basculando sobre el tabique debilitado 8 y los dientes 10 de dicha pinza se desenclaven con respecto a los dientes 4 de los brazos de la percha, pudiendo deslizarse libremente las pinzas, en esta situación, mediante el perfecto guiado establecido por la canalización 9 con respecto al perfil en D de dichos brazos 3, estableciéndose una situación de bloqueo para las pinzas al cesar la presión sobre sus extremos 14 y recuperarse esta por efecto del resorte 12, bloqueo de la pinza con respecto al brazo correspondiente, que es paralelo al amarre de la prenda por parte de la misma.

Cabe destacar también que, al objeto de minimizar el material empleado en la obtención de la pinza, los brazos 6 y 7 de la misma se constituyen mediante cuerpos laminares cuya superficie exter-

na se adapta a las exigencias de su configuración interna, y está provista de cartelas longitudinales y exteriores de refuerzo 15.

5 Se deduce de la estructuración descrita que el cuerpo de la percha es facilmente obtenible por moldeo, lo mismo que sucede con las pinzas complementarias, con la particularidad de que estas últimas y merced a su carácter monopieza, ven considerablemente simplificado su proceso constructivo, 10 por cuanto que tras la fase de moldeo solo es preciso el acoplamiento a las mismas del correspondiente resorte 12, lo que supone una operación rápida y sencilla.

15 No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación 20 siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha descrito esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

1.- PERCHA DE PINZAS REGULABLES, que siendo del tipo de las que se constituyen a partir de un núcleo, del que emerge el correspondiente gancho de sustentación, así como dos brazos laterales y rectilíneos, dispuestos en alineación, a los que se acoplan respectivas pinzas para sustentación de la prenda de vestir de que se trate, esencialmente se caracteriza porque dichos brazos adoptan un perfil en T y presentan en un amplio sector terminal un dentado que afecta a las dos caras laterales de su rama vertical y media, habiéndose previsto que cada una de las pinzas complementarias del cuerpo de la percha presenta un núcleo central en el que se define una canalización de perfil en T complementario del de los brazos de la percha, con la particularidad de que dicha pinza está obtenida con carácter monopieza, estando sus dos brazos relacionados mediante un tabique transversal debilitado, situado inmediatamente por encima de la canalización en T y que actúa a modo de eje de basculación para los brazos de la pinza, habiéndose previsto además que en las caras laterales de la canalización correspondientes a su rama media, se establezcan dientes complementarios de los existentes en los brazos de la percha.

2.- PERCHA DE PINZAS REGULABLES, según reivindicación 1, caracterizada porque los brazos de cada pinza, relacionados entre sí con carácter mono-

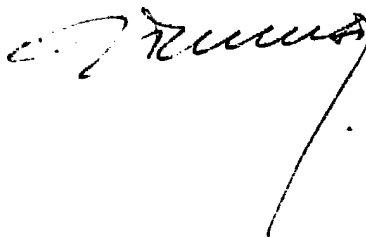
pieza a través del citado tabique debilitado, pre-
sentan en sus extremos inferiores sendas placas
estriadas, para fijación de la prenda de que se
trate, mientras que entre los extremos superiores
5 de tales brazos se establece un resorte que tien-
de a mantener a la pinza en situación de cierre,
situación en la que los dientes establecidos en
su canalización citada se enclavan con los dien-
tes de los brazos de la percha, y con la particula-
10 ridad de que en situación de apertura de la pinza,
en contra de la tensión de dicho resorte, la ca-
nalización se abre de manera que los dientes exis-
tentes en la misma se desacoplan respecto de los
dientes existentes en los brazos de la percha, pa-
15 ra permitir variar el posicionamiento relativo en-
tre ambos elementos.

3.- PERCHA DE PINZAS REGULABLES, según queda
descrito y reivindicado en la presente memoria que
consta de nueve hojas todas ellas escritas a máqui-
20 na por una sola de sus caras y se representa en
los diseños adjuntos.

Madrid. 13 de Noviembre de 1984

EL AGENTE:

J. M. GOMEZ-ACEBO Y POMBO
p.p. José Ignacio Cadenas Dapena

25 

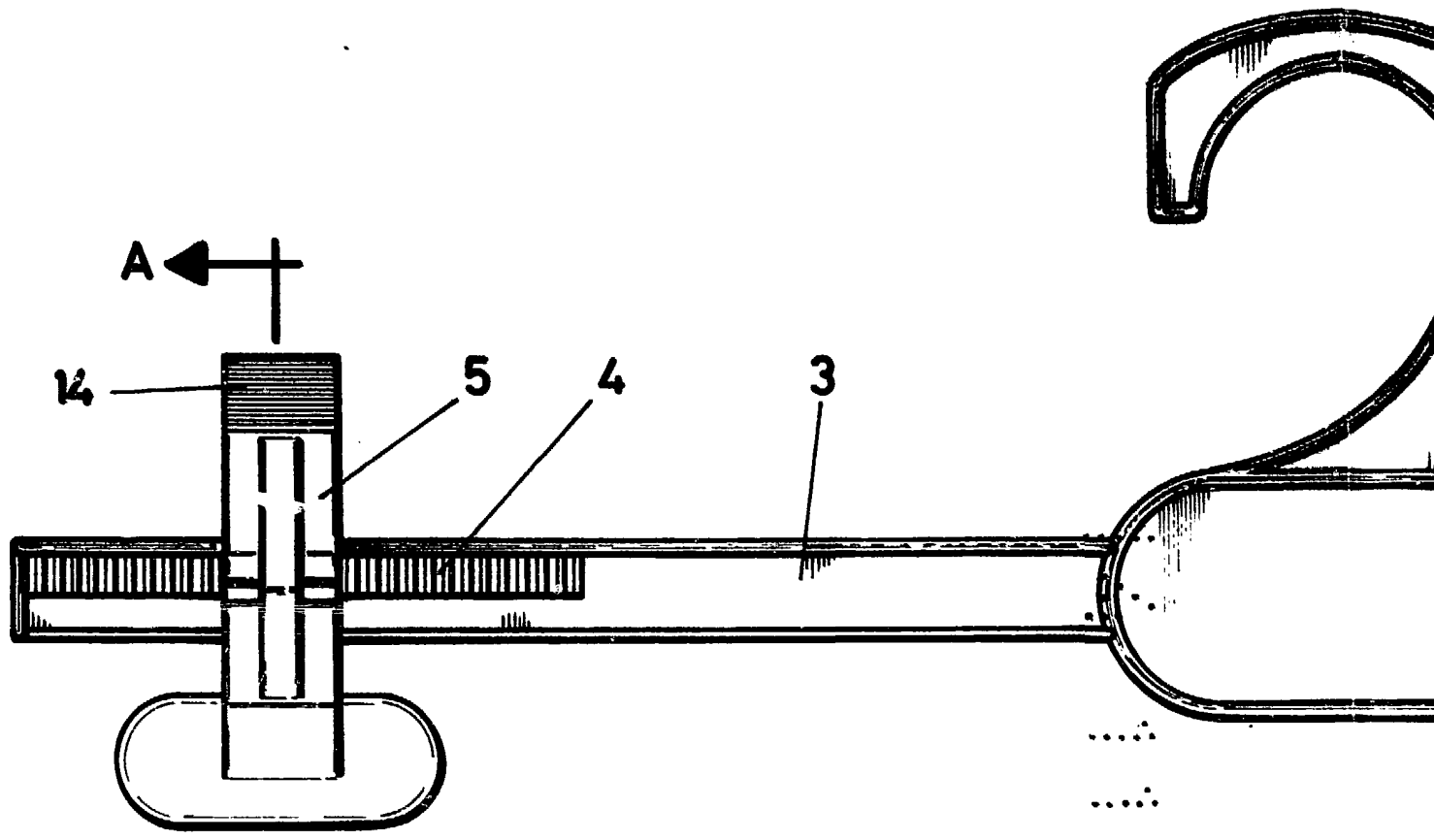
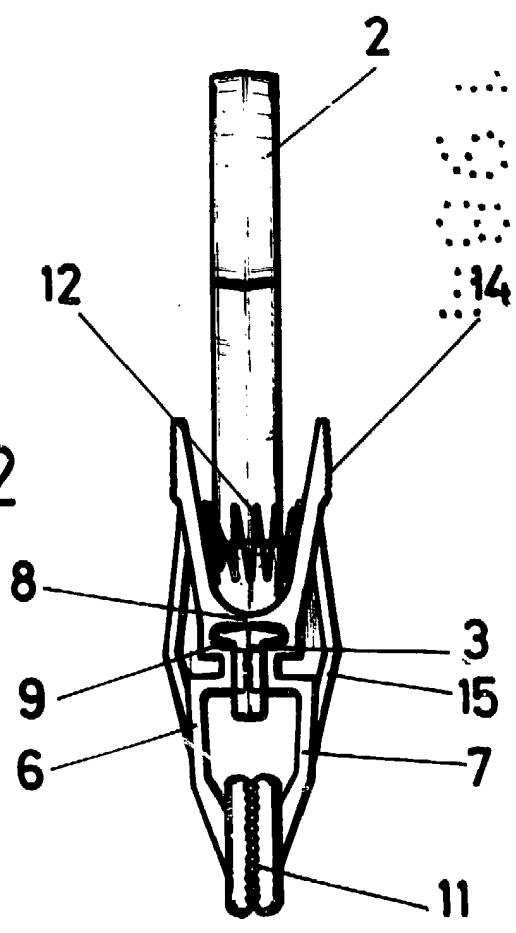
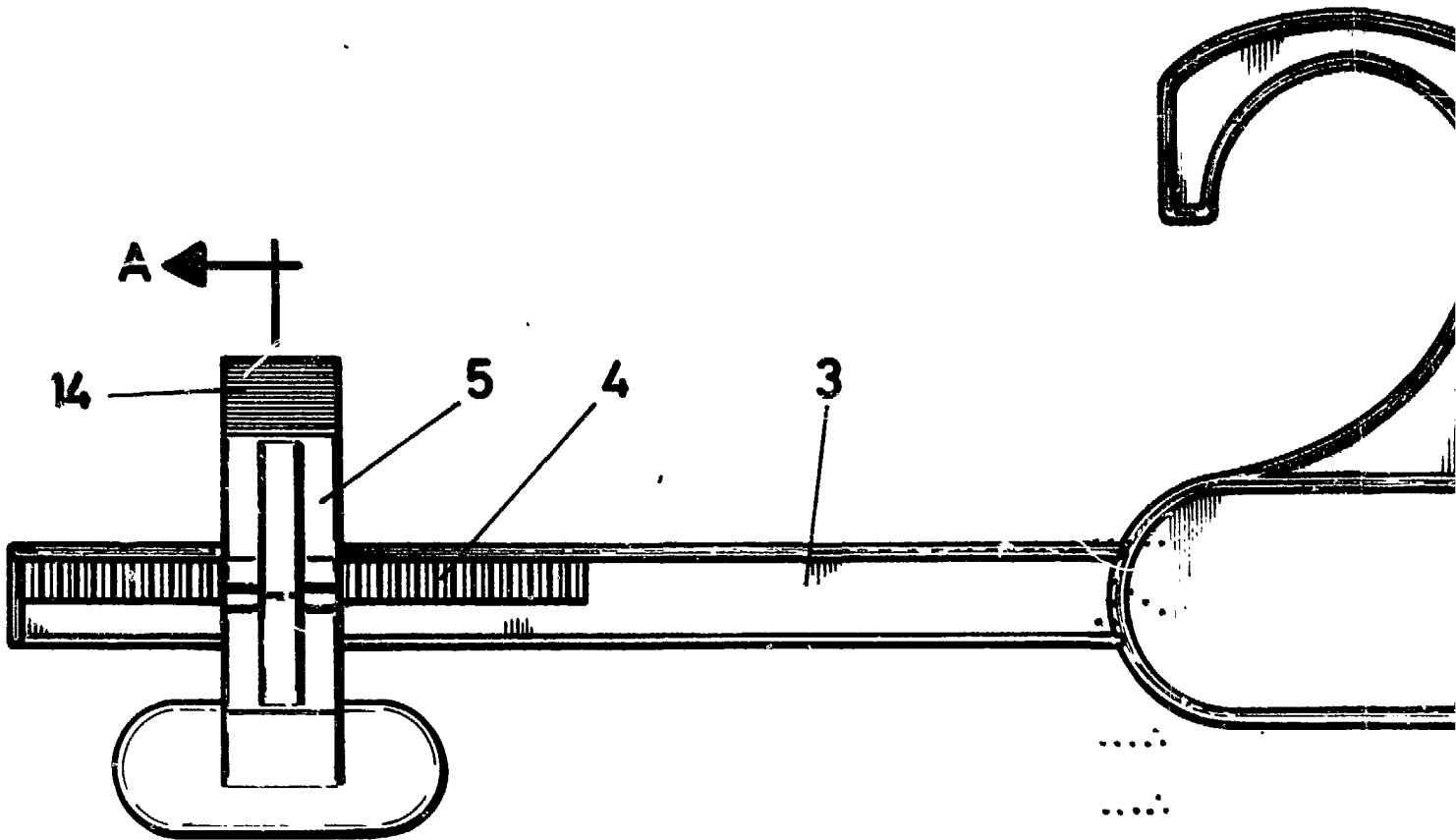


FIG.-2



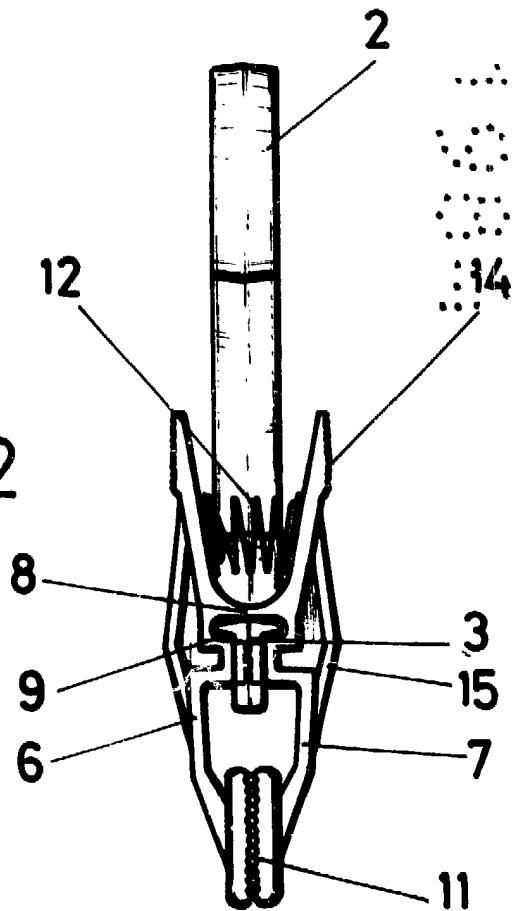
ESCALA VARIABLE

FIG A-



A ←
B ←

FIG.-2



ESCALA VARIABLE

FIG
A-

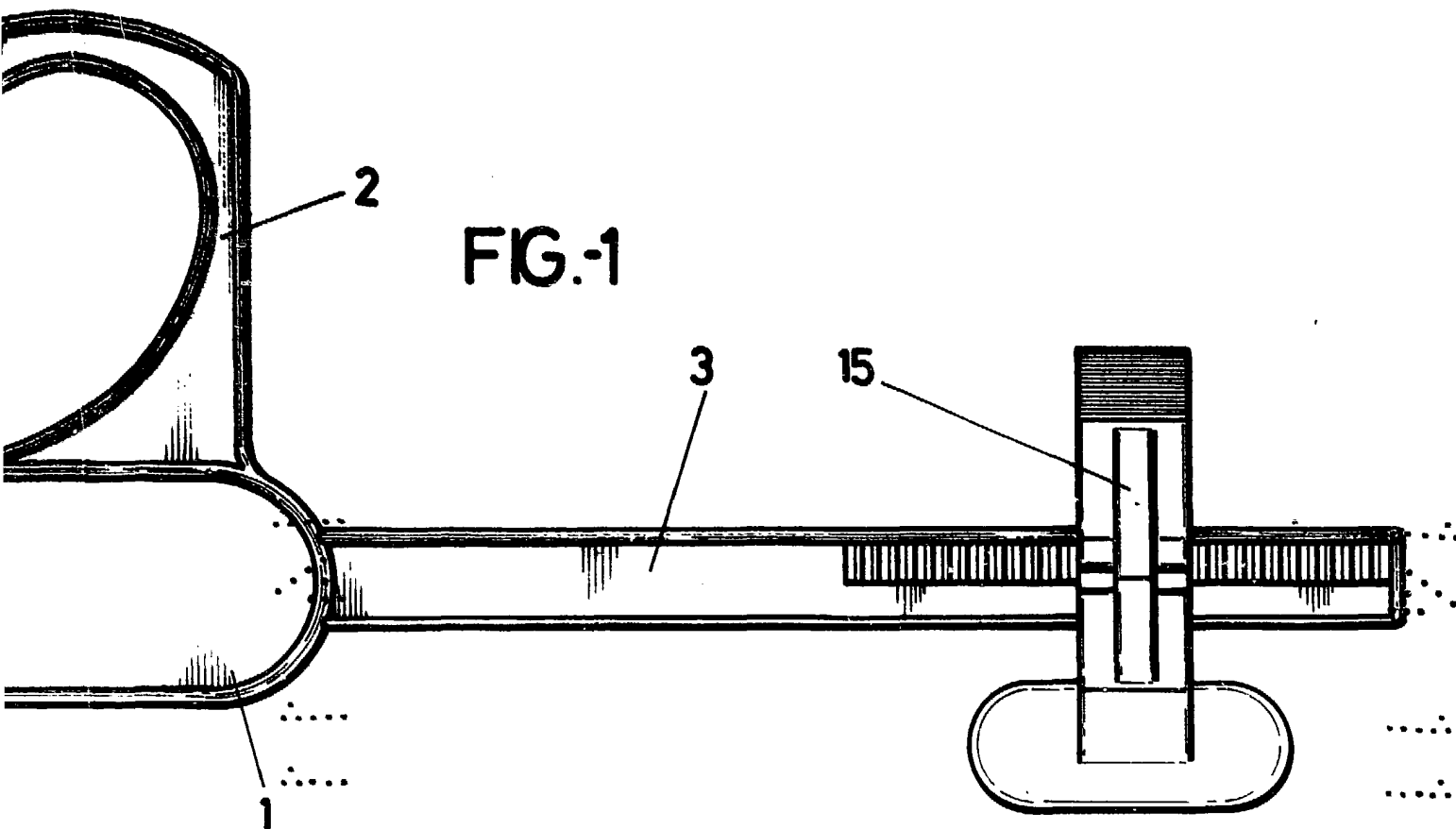


FIG.-1

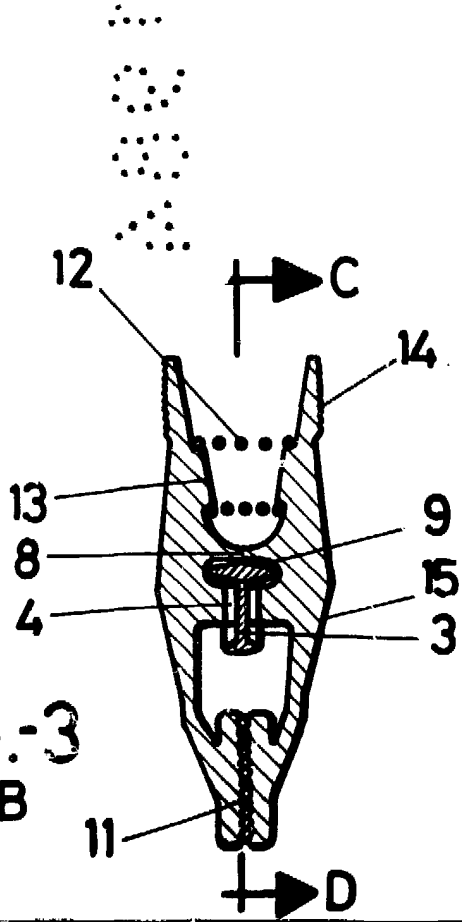
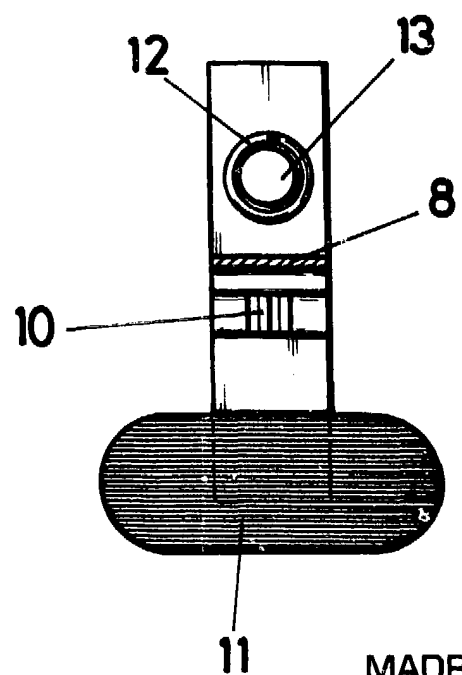


FIG.-3
A-B



C-D
FIG.-4

MADRID 14 NOV. 1984

J. M. CONTRAERO Y POMBO
p.p. José Ignacio Cadenas Dapena